



FIRMADO POR

L'Alcaldeessa de l'Ajuntament de Paiporta
MARIA ISABEL ALBALAT ASENST
22/02/2023

PERSONAL

EXPEDIENT: 1147490M

RESOLUCIÓN RECTIFICACIÓN ERROR MATERIAL DECRETO Nº 423 DE 16 DE FEBRERO DE 2023

Visto el expediente relativo a la aprobación de las bases específicas y convocatoria del proceso selectivo para la formación de una bolsa de trabajo de trabajador/a social, así como cuantos antecedentes, informes y documentos se relacionan al mismo, de acuerdo con los siguientes:

I. ANTECEDENTES

I.1.- Error material detectado en el decreto número 423 de 16 de febrero diciembre de 2022

I.2.- Bases específicas para la constitución en el Ayuntamiento de Paiporta de una bolsa de trabajo de Trabajador/a Social (Grupo A, Subgrupo A2)

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

ÚNICO.- Según el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, estas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de las personas interesadas, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

Esta Alcaldía Presidencia, en uso de las atribuciones que ostenta, en virtud del artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local, modificada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre; artículo 41 del ROF y RJ de las EELL y disposiciones concordantes y de aplicación, dicta la presente:





FIRMADO POR

L'Alcaldeessa de l'Ajuntament de Paiporta
MARIA ISABEL ALBALAT ASEÑST
22/02/2023

RESOLUCIÓN

Primero.- Rectificar error material detectado en el decreto número 423 de 16 de febrero de 2023 que aprueba el listado definitivo de las personas admitidas y excluidas, designación del tribunal y convocatoria del primer ejercicio del proceso selectivo para la formación de una bolsa de trabajo de Trabajador/a Social (Grupo A, Subgrupo A2), de forma que:

El punto TERCERO donde dice: "Designar los miembros del tribunal calificador de la siguiente manera:

Presidente	FRANCISCO GAGO MORALES TAG SERVICIOS SOCIALES AYTO DE PAIPORTA
Suplente:	ROSA PAÑOS FIGUEROA TAG DE URBANISMO AYTO DE PAIPORTA
Vocal:	ANTONIA TÁRRAGA GIMÉNEZ TÉCNICA LINGÜÍSTICA DEL AYTO DE PAIPORTA
Suplente:	ALFONSO TARAZONA JUAN ARQUITECTO TÉCNICO DEL AYTO DE PAIPORTA
Vocal:	EVA SANZ GISBERT CONSERVADORA MUSEO RAJOLERIA AYTO DE PAIPORTA
Suplente:	ENCARNA IRANZO SIMO TÉCNICA DE FORMACION AYTO DE PAIPORTA
Vocal:	M ^{re} ANGELES PUJADES PASTOR TAG SERVICIOS SOCIALES AYUNTAMIENTO DE PICANYA
Suplente:	CONCEPCION MOLTÓ GUILLAMON RECAUDADORA AYTO DE PAIPORTA
Secretario	JOSE VICENTE GALINDO PIQUERAS TÉCNICO DE INTEGRACION LABORAL AYTO PAIPORTA
Suplente:	ANTONIA TORRES MORENO ADL AYTO PAIPORTA





FIRMADO POR

L'Alcaldesa de l'Ajuntament de Paiporta
MARIA ISABEL ALBALAT ASENSI
22/02/2023

Debe decir: "Designar los miembros del tribunal calificador de la siguiente manera:

Presidente	FRANCISCO GAGO MORALES TAG SERVICIOS SOCIALES AYTO DE PAIPORTA
Suplente:	ROSA PAÑOS FIGUEROA TAG DE URBANISMO AYTO DE PAIPORTA
Vocal:	M ^a CONCEPCIÓN RODRIGUEZ BARCELONA TRABAJADORA SOCIAL AYTO. DE ALDAIA
Suplente:	ANTONIA TÁRRAGA GIMÉNEZ TÉCNICA LINGÜÍSTICA DEL AYTO DE PAIPORTA
Vocal:	ISABEL OJEDA MILLAN TRABAJADORA SOCIAL BARRIO DEL CRISTO
Suplente:	ENCARNA IRANZO SIMO TÉCNICA DE FORMACION AYTO DE PAIPORTA
Vocal:	M ^a CARMEN BLASCO TORRES TRABAJADORA SOCIAL AYTO. DE XIRIVELLA
Suplente:	CONCEPCION MOLTÓ GUILLAMON RECAUDADORA AYTO. DE PAIPORTA
Secretario	M ^a ANGELES PUJADES PASTOR TAG SERVICIOS SOCIALES AYUNTAMIENTO DE PICANYA
Suplente:	JOSE VICENTE GALINDO PIQUERAS TÉCNICO DE INTEGRACION LABORAL AYTO PAIPORTA

Segundo.- Seguir en el expediente el procedimiento y los trámites legalmente establecidos

Lo manda y lo firma la alcaldesa, M^a Isabel Albalat Asensi

